ORGANISMO: Secretaría de Desarrollo Económico
ACTA No. 21

Fecha	**17 de junio del 2025**
Hora	03:30 pm
Lugar	Despacho Secretaría Desarrollo Económico

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Manuel Alejandro Naranjo Giraldo	Secretario de Desarrollo Económico
Daniel Riaga Gallón	Director de Productividad y Competitividad
Yesid Cano Toro	Rol Financiero
Oscar Sánchez Muriel	Rol Jurídico
Mary Luz Quintero Arias	Secretaria Técnica

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Manuel Alejandro Naranjo Giraldo	Secretario de Desarrollo Económico
Daniel Riaga Gallón	Director de Productividad y Competitividad
Yesid Cano Toro	Rol Financiero
Oscar Sánchez Muriel	Rol Jurídico
Alba Luz López Vásquez	Supervisora
Mary Luz Quintero Arias	Secretaria Técnica

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.
2. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios.
3. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución No. 2025060000887 del 17 de enero de 2025 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Desarrollo Económico para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales

No se presentaron solicitudes para iniciar procesos contractuales.

2. <u>Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios:</u>

2.1.1. Solicitud de ampliación de suspensión del Contrato Interadministrativo **N°. 4600017546.** Contratista/Asociado: Municipio de Turbo.

No. Proceso en SECOP: 16118

Objeto del contrato/convenio	Aunar esfuerzos financieros, logísticos y administrativos para la puesta en marcha de la Plaza de Mercado del Municipio de Turbo, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las unidades productivas y económicas de los mercados públicos de Antioquia, en el marco del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Por Antioquia Firme".
Valor inicial del contrato	QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($527.945.658) EXENTO DE IVA, de los cuales el Departamento de Antioquia – Secretaría de Productividad y Competitividad, aportará la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS ($384.030.813) y el Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo, aportará la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($143.914.845)
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	N/A
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	N/A
Plazo inicial	Seis (6) meses, a partir de la firma del Acta de Inicio **Fecha de inicio:** 18/11/2024 **Fecha de terminación:** 18/05/2025
Prórrogas	N/A
Suspensiones	01
Fecha de terminación actual	18/06/2025
Prórroga solicitada	N/A
Solicitud de Modificación/Suspensión	El Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo, solicita prórroga de suspensión del Convenio Interadministrativo N°. 4600017546 de 2024, por un término de (30) días a partir de la fecha 17/06/2025 hasta el día 17/07/2025, ambas fechas inclusive, debido a las circunstancias que dieron origen a la suspensión anterior a la fecha no se ha superado.
Supervisor – interventor	Alba Luz López Vásquez.
Expone	Alba Luz López Vásquez.
Documentos aportados:	• Solicitud de prórroga de suspensión remitida por el Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de

	Turbo • Certificado de Banco de Proyectos • Informe de seguimiento N° 6 del 25/04/2025.

Observaciones: La presente solicitud de prórroga de suspensión, se eleva respetuosamente ante el Comité Interno de Contratación, de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Departamento de Antioquia, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Las plazas de mercado de nueva generación son establecimientos públicos modernos y sostenibles, destinados a la comercialización de bienes y la prestación de servicios; en cuyas instalaciones confluyen diferentes ofertas productivas, culturales, gastronómicas, educativas, financieras y tecnológicas que satisfacen las necesidades de los consumidores. Las plazas de mercado de nueva generación hacen parte de una apuesta por la reactivación económica en infraestructuras sociales del departamento, que busca posicionar, fortalecer y mejorar la economía y la identidad regional antioqueña, promocionando la compra local, productos transformados y con alto valor agregado que permitan dinamizar la economía municipal.

Para el caso de la plaza de mercado del Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo, el 5 de noviembre de 2024, se celebró el Convenio Interadministrativo N°. 4600017546 de 2024, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos financieros, logísticos y administrativos para la puesta en marcha de la Plaza de Mercado del Municipio de Turbo, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las unidades productivas y económicas de los mercados públicos de Antioquia, en el marco del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Por Antioquia Firme*", con un plazo de ejecución de seis (6) meses, desde el 18/11/2024, hasta el 18/05/2025.

En dicho convenio, se estableció la obligación de realizar la adquisición de los elementos para el funcionamiento de la plaza de mercado, con el fin de incentivar el fortalecimiento empresarial, aumentar la productividad y competitividad y contribuir al desarrollo económico y social del municipio. Este proyecto beneficiará y promocionará a 34 comerciantes de fruver, 39 comerciantes de pescado y 4 restaurantes, a sus familias y a la población en general del municipio estimada de 132.552 personas y a los municipios integrantes de la red de plazas de mercado, especialmente de la subregión del Urabá.

De acuerdo con el avance, la Secretaría de Desarrollo Económico, del Departamento de Antioquia aún no ha autorizado el desembolso de los recursos pactados para el pago del contratista ejecutor, debido a que a la fecha no lo han solicitado y no se ve reflejado en las cuentas del IDEA.

En cuanto a estas entregas pendientes, el Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo, remite comunicado el 16 de junio de 2025, mediante el cual solicita la prórroga de suspensión del plazo de ejecución Convenio Interadministrativo N°. 46000117546 de 2024, debido a que por circunstancias que dieron origen a la suspensión anterior, a la fecha no se han superado.

Considerando la importancia de este convenio para el desarrollo y bienestar de la comunidad, y con el objetivo de asegurar la correcta y completa ejecución de las actividades previstas para la puesta en marcha de la plaza de mercado del Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo, solicita que se conceda la prórroga de suspensión del plazo de ejecución del Convenio, por lo que la supervisión designada considera aceptar dicha suspensión, por un (1) mes más desde el 17/06/2025 al 17/07/2025.

Conclusión: Se recomienda la suspensión del convenio.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA ___ suspender el presente contrato/convenio.

3. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales:

No se presentaron solicitudes para adjudicar procesos contractuales

4. Proposiciones y Varios:

No se presentaron proposiciones y varios.

El listado de asistencia el cual se anexa, hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 03:30 pm. Se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
Manuel Alejandro Naranjo Giraldo	Secretario de Desarrollo Económico	
Daniel Riaga Gallón	Director de Productividad y Competitividad	
Yesid Cano Toro	Rol Financiero	
Oscar Sánchez Muriel	Rol Jurídico	
Alba Luz López Vásquez	Supervisora	
Mary Luz Quintero Arias	Secretaria Técnica	